REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA POPAYAN CAUCA

${\it J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co}$

SUSTANCIATORIO Nº 286

Popayán, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO Radicado: 2007-00104-00

Demandante: MARTHA CECILIA BRAVO

Demandado: OMAIRA DEL SOCORRO MUÑOZ

Vistas las solicitudes que anteceden y por ser procedentes, el Juzgado.

DISPONE:

HÁGASE entrega de los títulos judiciales a la señora OMAIRA DEL SOCORRO MUÑOZ, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c60f25861b008992e7fcb57fae969f1d6d6cb3ce10049c3aa38e93a1d2fa60

1

Documento generado en 29/04/2021 04:13:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica